

BOCCE

Año XCIV

Viernes

20 de Septiembre de 2019

Nº52

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CEUTA

182.- Corrección de errores y texto íntegro del anuncio nº 552, publicado en el B.O.C.CE. 5923 de fecha 20/09/2019, relativo a la Resolución del S.P.E.E. por la que se adjudican subvenciones públicas, en el marco del subsistema de Formación Profesional para el Empleo, de la Convocatoria de Formación de Oferta 2019.

Pag. 1109

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CEUTA****182.-****ANUNCIO**

Corrección de errores y texto íntegro del anuncio con número de orden 552, publicado en el B.O.C.CE. 5923 de fecha 20 de septiembre de 2019, relativo a Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se adjudican subvenciones públicas en el marco del subsistema de Formación Profesional para el Empleo, de la Convocatoria de Formación de Oferta 2019.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos. LA ADMINISTRACIÓN DEL BOLETÍN. Ceuta a 20 de septiembre de 2019.

RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, POR LA QUE SE ADJUDICAN SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DE LA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN DE OFERTA 2019.**HECHOS**

I. Por Resolución de 30 de mayo de 2019 del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta (BOCCE de 07.06.2019), se aprobó la convocatoria de subvenciones públicas, previstas en el Real Decreto 694/2017, correspondiente a la oferta formativa para el empleo 2019 en el ámbito territorial de la Ciudad de Ceuta.

II. La Subdirectora Provincial de Formación, tras el proceso de instrucción correspondiente, emitió la oportuna resolución provisional de adjudicación, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta el 30.07.2019, elevando al Director Provincial el 19 de agosto siguiente la oportuna propuesta de Resolución definitiva.

III.- La propuesta se concreta en una relación con expresión de centros solicitantes propuestos para ser adjudicatarios (Anexo I) y las especialidades ofertadas y solicitadas (anexo II), en las que se expresa, según el caso, baremación obtenida, cuantía de la subvención, incidencia y/o exclusión del solicitante. Todo ello ordenado de mayor a menor puntuación de acuerdo con las bases de la convocatoria de referencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es el competente para resolver la convocatoria de acuerdo con el artículo 11 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, y por delegación el Director Provincial del SEPE en Ceuta), según Resolución de 6 de octubre de 2008 sobre delegación de competencias (BOE de 13 de octubre).

SEGUNDO.- Se han observado los principios que rigen en la concesión de subvenciones en relación con la normativa reguladora, a saber: Orden TMS/368/2019, de 27 de marzo; Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, de desarrollo de la misma; Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral y Real Decreto 694/2017 de 3 de julio, que la desarrolla; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo estipulado en la propia convocatoria.

TERCERO.- El criterio de asignación de especialidad y sustitución en su caso, es el resultado de la aplicación del apartado Décimo de la convocatoria de referencia; por otro lado, la publicación de anexos contempla lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y el artículo 63 del R.D. 887/2006 por el que se aprueba su desarrollo.

CUARTO.- DE ACUERDO CON EL APARTADO NOVENO DE LA CONVOCATORIA 2019, LAS ACCIONES FORMATIVAS A REALIZAR QUEDAN DETERMINADAS SEGÚN ESPECIALIDAD, SU NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, LAS HORAS Y LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN, CALCULADA ÉSTA PARA 15 ALUMNOS (SEGÚN ANEXO VI DE LA CONVOCATORIA 2019), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 37 DE LA ORDEN ESS/1987/2013, DE 10 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA EL R.D. 34/2008 POR EL QUE SE REGULAN LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

RESOLUCION

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SEPE-CEUTA, VISTO EL EXPEDIENTE REFERIDO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES, LA DISPOSICIÓN DECIMOTERCERA DE LA CONVOCATORIA 2019 DE REFERENCIA Y LOS FUNDAMENTOS RECOGIDOS ANTERIORMENTE, **RESUELVE**:

1. Otorgar subvención pública, correspondiente a la oferta formativa para el empleo 2019 en el ámbito territorial de la Ciudad de Ceuta, a las entidades y/o centros de formación que han obtenido mejor puntuación en la especialidad de referencia, según ordenación del Anexo I a esta resolución.
2. Declarar las acciones formativas 2019 a impartir para un máximo de 15 alumnos, según Anexo I de esta resolución.
3. Desestimar el resto de solicitudes, bien por no haber obtenido en la especialidad de referencia mejor puntuación que las declaradas anteriormente, o bien por otras circunstancias, según Anexo II de esta resolución.
4. Ampliar el plazo de inicio de las acciones a 31 de octubre de 2019.
5. Sustituir las desestimaciones o renunciaciones que se puedan producir de acuerdo a lo preceptuado en la disposición Décima. Apartado 3.3º de la convocatoria.

ULTIMA.- Las acciones previstas en esta convocatoria se financiarán con cargo al crédito presupuestario 19.101, 241-B, 483.00 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal para el ejercicio 2019, por un importe total máximo estimado de 1.626.600,00 euros.

NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE esta resolución de acuerdo al artículo 40 y 45 de la Ley 39/2015 y la disposición undécima de la convocatoria, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta y en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del SEPE-Ceuta, sita en calle Salud Tejero 16-18.

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por lo que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación, en los términos recogidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015.

EL DIRECTOR GENERAL
PD (Apartado Siete.3.1.a) de la Resolución
6.10.2008 del SEPE (BOE 13 de octubre).
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Firmado electrónicamente.



ANEXO I DE CONCESIÓN

Entidad colaboradora:		ACADEMIA SOCE S.L.U. - CIF: B51000131 Nº CENSO: 24188				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
6	SEAD0112	Vigilancia, seguridad privada y protección a personas	290	14,40	34.800,00 €	136.800,00 €
7	SEAD0112	Vigilancia, seguridad privada y protección a personas	290	14,40	34.800,00 €	
8	SSCB0209	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	150	15,48	18.000,00 €	
58	COMT0211	Actividades auxiliares de comercio	230	16,40	27.600,00 €	
59	HOTA0308	Recepción en alojamientos	270	15,35	21.600,00 €	

Entidad colaboradora:		ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S. A. - CIF: A11906161 Nº CENSO: 26646				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
9	ARGI0309	Reprografía	220	23,00	26.400,00 €	353.400,00 €
10	EOCJ0311	Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnico en construcción	270	24,89	32.400,00 €	
11	EOCM90	Operador de retropala	400	23,00	54.000,00 €	
12	ENAE0111	Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables	420	22,00	50.400,00 €	
13	IMAQ0110	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	480	23,00	57.600,00 €	
60	ELES0208	Operaciones de montaje de instalaciones de electrotécnicas de telecomunicación en edificios	180	23,40	14.400,00 €	
63	ELEQ0111	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	310	22,88	37.200,00 €	
66	SSCE28	Programa elemental de lengua y matemáticas	600	19,24	81.000,00 €	

Entidad colaboradora:		CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, S.I.N. CIF: Q1173007D Nº CENSO: 166				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
1	ARGI0209	Impresión digital	320	19,00	38.400,00 €	254.700,00 €
14	COMT0112	Actividades de gestión del pequeño comercio	450	19,00	54.000,00 €	
15	FCOV05	Comunicación en lengua extranjera (Inglés Nivel 2)	180	16,89	24.300,00 €	
16	IMSV0109	Montaje y postproducción de audiovisuales	430	18,00	51.600,00 €	
17	IFCT45	Competencias digitales básicas	60	19,00	8.100,00 €	
18	IFCT45	Competencias digitales básicas	60	19,00	8.100,00 €	
57	FCOV07	Comunicación en lengua extranjera (Francés Nivel 2)	180	16,00	24.300,00 €	
64+65	AFDA0511+FCOV05	Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas + Comunicación en lengua	360	20,89	21.600 € + 24.300 € = 45.900 €	



Entidad colaboradora:		CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA - CIF: G11905452 - N°CENSO: 16361				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
21	FCOV05	Comunicación en lengua extranjera (Inglés Nivel 2)	180	20,00	24.300,00 €	256.800,00 €
23	FCOV07	Comunicación en lengua extranjera (Francés Nivel 2)	180	20,63	24.300,00 €	
24	IFCT45	Competencias digitales básicas	60	20,00	8.100,00 €	
25	IFCT46	Competencias digitales avanzadas	60	20,00	8.100,00 €	
26	IFCT0109	Seguridad informática	420	20,00	50.400,00 €	
27	SSCE0110	Docencia de la formación profesional para el empleo	340	22,19	40.800,00 €	
28	SSCE0110	Docencia de la formación profesional para el empleo	340	22,19	40.800,00 €	
29	SSCE20	Competencias digitalizadas para formadores y tutores según el "Marco Digcomp"	80	20,00	10.800,00 €	
30	SSCE20	Competencias digitalizadas para formadores y tutores según el "Marco Digcomp"	80	20,00	10.800,00 €	
31	SSCG0111	Gestión de llamadas de teleasistencia	230	20,00	27.600,00 €	
61	COMT09	Psicología aplicada a las ventas	40	20,00	5.400,00 €	
62	COMT09	Psicología aplicada a las ventas	40	20,00	5.400,00 €	

Entidad colaboradora:		CRUZ ROJA ESPAÑOLA - CIF: Q2866001G - N° CENSO: 17669				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
32	AFDP0209	Socorrismo en espacios acuáticos naturales	340	22,90	40.800,00 €	97.200,00 €
33	COML0110	Actividades auxiliares de almacén	170	21,97	20.400,00 €	
34	SSCM0108	Limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales	150	20,50	18.000,00 €	
35	SSCM0108	Limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales	150	20,50	18.000,00 €	

Entidad colaboradora:		DOCENTES POR LA IGUALDAD DE CEUTA - CIF: G51028041 - N° CENSO: 26675				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
37	ELEE0108	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas	140	18,18	16.800,00 €	49.200,00 €
38	IFCT45	Competencias digitales básicas	60	12,18	8.100,00 €	
39	IFCT45	Competencias digitales básicas	60	12,18	8.100,00 €	
40	IFCT45	Competencias digitales básicas	60	17,38	8.100,00 €	
56	IFCT46	Competencias digitales avanzadas	60	17,38	8.100,00 €	

Entidad colaboradora:		JOSUCA CEUTA, S.L. - CIF: B51017531 - N° CENSO: 26631				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
45	TMVC44	Transporte de mercancías por carretera	320	14,00	43.200,00 €	43.200,00 €



Entidad colaboradora:		MARINA HERCULES, S.A. - CIF: A51013514 - Nº CENSO: 26668				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
42	MAPN0512	Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque	350	2,83	42.000,00 €	57.600,00 €
43	SEAG0209	Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales	130	3,05	15.600,00 €	

Entidad colaboradora:		UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE CEUTA - CIF: G11958170 - Nº CENSO: 26667				
Nº Curso	Especialidad	Denominación	Horas totales	Puntos	Importe	Importe Total
44	AGAO0208	Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	390	21,50	46.800,00 €	377.700,00 €
45	AGAR0309	Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes	230	22,30	27.600,00 €	
46	AGAR0309	Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes	230	22,30	27.600,00 €	
47	COMT0211	Actividades auxiliares de comercio	230	21,50	27.600,00 €	
48	COMT0112	Actividades de gestión del pequeño comercio	450	21,50	54.000,00 €	
49	ENAE0111	Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables	420	19,50	50.400,00 €	
50	FCOV05	Comunicación en lengua extranjera (Inglés Nivel 2)	180	20,50	24.300,00 €	
51	IFCD0110	Confección y publicación de páginas web	480	20,50	57.600,00 €	
52	IFCT0108	Operaciones auxiliares de montaje de mantenimiento de sistemas microinformáticos	290	20,50	34.800,00 €	
53	IFCT45	Competencias digitales básicas	60	21,50	8.100,00 €	
54	IFCT46	Competencias digitales avanzadas	60	20,50	8.100,00 €	
55	SSCE20	Competencias digitalizadas para formadores y tutores según el "Marco Digcomp"	80	20,50	10.800,00 €	



ANEXO II DE EXCLUSION

ACCIONES FORMATIVAS	CENTROS / ENTIDADES	PUNTOS
SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	MARINA HÉRCULES S.A.	1,47
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	16,18
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	15,77
ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
REPROGRAFÍA	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	JOSUCA CEUTA SL	16,86
	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	16,18
ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	16,40
	JOSUCA CEUTA SL	16,26
	DOCENTES PARA LA IGUALDAD EN CEUTA	16,18
ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	19,00
	DOCENTES PARA LA IGUALDAD EN CEUTA	16,98
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	DOCENTES PARA LA IGUALDAD EN CEUTA	16,98
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	UGT CEUTA	21,50
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	17,65
	GRUPO MABEX	7,18
OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	UGT CEUTA	20,50
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	13,40
	MARINA HÉRCULES S.A.	1,60
OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	13,40
	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	20,00
COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS NIVEL 2)	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	17,89
	DOCENTES PARA LA IGUALDAD EN CEUTA	16,78
	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	17,89
COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS NIVEL 2)	DOCENTES PARA LA IGUALDAD EN CEUTA	16,78
	DOCENTES PARA LA IGUALDAD EN CEUTA	16,78
COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS NIVEL 2)	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	20,00
	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	17,38
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	15,76
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	20,00
	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	19,38
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	16,40
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	20,00
	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	19,00
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	12,18
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	19,00
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	12,18
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	12,18
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	12,18
COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	20,00
	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	19,00
	DOCENTES PARA IGUALDAD EN CEUTA	12,18



ACCIONES FORMATIVAS	CENTROS / ENTIDADES	PUNTOS
COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	19,00
	DOCENTES PARA IGUALDAD EN CEUTA	12,18
SEGURIDAD INFORMÁTICA	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	17,38
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	15,87
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS FIJOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE	DOCENTES POR LA IGUALDAD EN CEUTA	17,18
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	14,40
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	CRUZ ROJA ESPAÑOLA CEUTA	21,65
	UGT CEUTA	21,50
	JOSUCA CEUTA SL	18,19
	ACADEMIA RAHAL	15,17
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	ACADEMIA RAHAL	15,17
COMPETENCIAS DIGITALIZADAS PARA FORMADORES Y TUTORES SEGÚN EL "MARCO DE COMP. DIG. DOCE-DIGCOMP"	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	20,00
PROGRAMA ELEMENTAL DE LENGUA Y MATEMÁTICAS	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	17,50
	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	17,00
	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CEUTA	14,00
GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	ACADEMIA RAHAL	15,17
LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIOS EN EDIFICIOS Y LOCALES	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PLENA INCLUSIÓN CEUTA	15,78
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	15,45
	ACADEMIA RAHAL	15,17
	PLENA INCLUSIÓN CEUTA	12,78
LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIOS EN EDIFICIOS Y LOCALES	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PLENA INCLUSIÓN CEUTA	15,78
	ACADEMIA SOCE, S.L.U.	15,45
	ACADEMIA RAHAL	15,17
	PLENA INCLUSIÓN CEUTA	12,78

Firmado electrónicamente

— 0 —